

**ACTA #5.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #5.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presente el siguiente legislador y legisladoras: Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Diputada Getsemani Moreno Martínez, Diputada Wendy Arlet Hernández Ichin, Diputada Andrea Negrón Sánchez.- Presidente, Vicepresidenta, Secretaria y Prosecretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, Diputada Marcela Castillo Atristain, Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño, quienes se incorporaron después del pase de lista.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE":

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2025. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA GLADYS GABRIELA BLAS SANTIAGO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS.-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A

LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALFREDO SOSA CERINO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OSTUACÁN, CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JENARO VÁZQUEZ PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SABANILLA, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, PARA QUEDAR COMO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIAPAS. -----
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PASCUAL SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA LOLA PATRICIA PATISHTAN LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA. -----
10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria agregó: "ESTÁ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL 2025. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTÁNDOLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA GLADYS GABRIELA BLAS SANTIAGO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana Gladys Gabriela Blas Santiago, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento de Tuzantán, Chiapas; y,

#### D I C T A M E N

**Resolutivo Primero.**- Se acepta la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana **Gladys Gabriela Blas Santiago**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento de **Tuzantán, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se califica como renuncia, y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a **partir del 09 de Julio del 2025.**

**Resolutivo Segundo.**- Se expiden los comunicados correspondientes. Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **23 días del mes de Julio del 2025.**

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN

PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALFREDO SOSA CERINO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OSTUACÁN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. ---  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por el ciudadano **Alfredo Sosa Cerino**, para separarse del cargo de **Quinto Regidor Propietario** del Ayuntamiento de **Ostuacán, Chiapas**; y, -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** Se acepta la renuncia presentada por el ciudadano **Alfredo Sosa Cerino**, para separarse del cargo de **Quinto Regidor Propietario** del Ayuntamiento de **Ostuacán, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del **30 de Mayo del 2025**. -----

**Resolutivo Segundo.-** De conformidad a lo establecido en los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, ambos de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Regidora Suplente General, Guadalupe Valadez Sosa**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de **Quinta Regidora Propietaria**, en el citado Ayuntamiento.--

**Resolutivo Tercero.-** Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la municipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **23 días del mes de Julio del 2025**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado

Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JENARO VÁZQUEZ PÉREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE SABANILLA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano **Jenaro Vázquez Pérez**, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo del Ayuntamiento de **Sabanilla, Chiapas**; y, -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** Se acepta la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano **Jenaro Vázquez Pérez**, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo del Ayuntamiento de **Sabanilla, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se califica como renuncia, y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a **partir del 16 de Julio del 2025**.-----

**Resolutivo Segundo.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra al C. **Benjamín López González**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo, en el citado Ayuntamiento. -----

**Resolutivo Tercero.-** Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **23 días del mes de Julio del 2025**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTÁ LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO,

QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".-

En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL CONTENIDO DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, PARA QUEDAR COMO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PASCUAL SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA LOLA PATRICIA PATISHTAN LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la

palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias, con el permiso de la comisión permanente, considero importante, el que podamos el día de hoy, reconocer el trabajo de la Fiscalía General del Estado. El día de ayer, junto con mi compañera Andrea y mis compañeros, Juan Salvador Camacho y la Diputada Valeria Santiago Barrientos y su servidora, quienes suscribimos la Iniciativa del Código Penal, para tipificar el delito de maltrato animal, el día de ayer, compartíles, el acuerdo por el cual se crea la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Animales de Compañía de la Fiscalía General del Estado de Chiapas. Es importante destacar que, en el decreto en donde aprobamos el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, como Eje 1, Chiapas en paz con mediación y cero corrupción, y específicamente en su apartado, Seguridad y Justicia al Pueblo y Seguridad Integral para la Pacificación del Estado. En esta tesitura, compartíles que el día 2 de julio del 2025, fue publicado mediante el periódico oficial, el Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal, para el Estado de Chiapas, en materia de protección y cuidado de animales de compañía, a través del cual adicionamos en el Título Vigésimo Octavo, denominado delitos en contra de los animales de compañía, contiene un capítulo único, con denominación del maltrato y crueldad contra los animales de compañía, que consta de los artículos 495 al 498 del mismo Código. Es importante hacerles saber a la ciudadanía del seguimiento y las legislaciones que se aprueban en el Congreso del Estado, para que estos no se queden en letra muerta, ha sido una necesidad y un interés para saber cuál es el paso siguiente, después de que se aprueban las leyes en el Congreso del Estado, y en esta ocasión a quien le toca impartir justicia y velar por estos intereses, es a la Fiscalía General del Estado. Mi reconocimiento al Fiscal, el Maestro Llavén, por la disposición de crear la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Animales de Compañía, que estará adscrita a la Fiscalía Ambiental, la cual tendrá por objeto, el ejercicio de las facultades de investigación respecto a la comisión de los delitos establecidos en el Título Vigésimo Octavo, también decirles que esta unidad de investigación, tendrá competencia y jurisdicción respecto a las facultades de investigación en todo el territorio del Estado de Chiapas, esta coordinación y supervisión directa, estará a cargo de la Fiscalía Ambiental. Así como también, compartir con la ciudadanía, que las denuncias podrán ser presentadas, a la brevedad, ante los respectivos ministerios públicos para que les den seguimiento a todas estas denuncias, y por supuesto sabemos que esto es un proceso, puesto que estamos iniciando las bases de los derechos de protección, pero también celebramos la celeridad con que la Fiscalía toma con dos manos este tema, para poder actuar de manera inmediata. Compartíles también, que la fiscalía hará su propia campaña de difusión, la cual también el día de ayer, junto con mis compañeros y compañeras pedimos que nos hicieran llegar también, para que cada uno de nosotros en nuestros distritos y con la ciudadanía con la que tenemos comunicación le hagamos llegar los protocolos, los números de denuncia, porque también compartíles, lo podrán hacer de manera digital para poder dar seguimiento a todos y cada uno ellos. Próximamente se estará publicando este acuerdo, que ya el día de ayer firmo el Maestro Llavén, y principalmente decirles a todas las activistas, asociaciones civiles, sociedad civil, quienes se han encargado de darle difusión y sacar adelante esta iniciativa, que tengan la seguridad en este gobierno humanista se les esté dando seguimiento a todos los intereses y peticiones y por supuesto que este Congreso del Estado ha estado vigilante de que esto suceda. Entonces, pues enhorabuena, y felicitamos verdaderamente al gran equipo de trabajo que saco adelante esta unidad de investigación, que nos pone a la par de muchos

Estados, que ya actualmente cuentan con ello. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS". (Tocó el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADO PRESIDENTE

  
LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA PROSECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ